



Bogotá D.C, 15 de marzo de 2024

Ingeniero,
CARLOS ANDRÉS CANO ISAZA
Director Planeación Operación
XM S.A. E.S.P.
Calle 12 sur No. 18-168
Medellín

Asunto: Certificación funcionalidad LVRT y HVRT del proyecto PROG00365 –
CENTRAL EL PASO.

Cordial Saludo,

ENEL COLOMBIA S.A E.S.P como agente generador representante, certifica que el Proyecto PROG00365 – EL PASO del tipo SOLAR cumple con los requisitos técnicos exigidos en el Acuerdo CNO 1223, en particular los asociados a la norma IEC 61400-21:(ed2, 2008). Así mismo, el proyecto cumple con las características de operación previstas en la Resolución CREG 060 de 2019 para equipos con conexión al STR y STN, en especial las curvas VRT ante las depresiones de tensión y sobretensiones para plantas solares fotovoltaicas, según la verificación y certificación realizada por las empresas SIEL/CREI-Ven en calidad de fabricante y ente certificador (acreditado bajo la norma NTC-ISO/IEC 17065) respectivamente.

Sin otro particular.

MONICA CATALDO
Tercer Suplente del Gerente
ENEL COLOMBIA S.A. ESP

Anexo: Certificado expedido por el ente certificador en donde consta que la planta cumple con lo exigido en la regulación vigente.